

INFORME DE COMISARIO

Quito, 13 de Marzo del 2017

Señores

DISTRIBUIDORA DE TV DEL SUR DITVSUR S.A

Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por las Junta General de Socios, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2016.

Luego de una revisión a los libros societarios de acciones, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal competente.

Además de la revisión de la contabilidad se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y la evaluación de las acciones de control interno que permitan garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINION

- 1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en dólares, presentan razonablemente su situación a diciembre 31 del 2016 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha.
- 2.- El personal administrativo emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Socios.
- 3.- El control interno contable de la compañía durante el ejercicio del 2016 considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.

OPERACIÓN Y SITUACION

De acuerdo con su naturaleza, la compañía operó normalmente de conformidad con su objeto social.

Durante el presente ejercicio la compañía no registró ingresos.

Los gastos financieros fueron de US \$ 22,99 dólares.

Al cierre del ejercicio año 2016, la empresa registra una pérdida de US \$ 22,99 dólares.

La situación financiera de la empresa presenta razonablemente la siguiente información.

Los índices financieros básicos de operación:

Índices Financieros	2016
Liquidez	0.59
Endeudamiento	1.71

Agradezco a los socios la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para realizar mi trabajo.

Atentamente,

Chávez Mena Iván

COMISARIO